

MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-3825 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de venta y elaboración de productos de panadería en calle Felisa Campuzano, 17. Expediente 2575/2020.*

Por "M^a DEL CARMEN CACHAN ADE", se solicita licencia de actividad clasificada de venta y elaboración de productos de panadería en la calle Felisa Campuzano, nº 17, en Los Corrales de Buelna, identificado con la referencia catastral 3407611VN1930N0020FT.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 27 de abril de 2021.

El alcalde

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/3825](#)